



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-95087592- -APN-DDYGD#MCT - Prórroga convocatoria Subsidios Institucionales 2024-2026

VISTO el EX-2023-95087592- -APN-DDYGD#MCT y la RESOL-2023-695-APN-MCT 29 de septiembre de 2023 del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN del y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° 695/23 del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, se aprobó el llamado convocatoria para la presentación de propuestas destinadas a la adjudicación de Subsidios Institucionales para el período 2024-2026.

Que, por conducto de ese Acto Administrativo, se aprobaron las Bases para el otorgamiento de Subsidios Institucionales – Período 2024-2026 (Anexo IF-2023-113155437-APN-DNAEII#MCT) y se estableció como fecha límite para la presentación de las solicitudes el 1 de noviembre de 2023.

Que a la fecha se han recibido una gran cantidad de consultas de diversa índole sobre la convocatoria, como también numerosas solicitudes de prórroga por parte de los organismos interesados en presentarse al llamado, alegando la necesidad de contar con más tiempo para reunir la documentación requerida por este Ministerio.

Que resulta necesario otorgar a las instituciones el tiempo suficiente para preparar la documentación exigida.

Que por lo expuesto es oportuno el dictado del presente Acto Administrativo, a fin de prorrogar el la convocatoria hasta el 1 de diciembre de 2023.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS y la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de este Ministerio han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en el ejercicio de las atribuciones conferidas Artículo 23 sexies de la Ley de Ministerios N° 22.520 (texto ordenado por Decreto N° 438/92), su modificatorio el DECFO-2019-7-APN-SLYT y DCTO-2021-640-APN-PTE.

Por ello,

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Prorrogar la fecha de cierre de la convocatoria para la presentación de propuestas destinadas a la adjudicación de Subsidios Institucionales para el período 2024-2026, hasta el 1 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, publíquese en el sitio oficial del Ministerio, y cumplido, archívese.